

Ref. Exptes. 10008466/2009 - 0015680/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1648/2009 de fecha 14 de septiembre de 2009 se da por admitida a la **Licenciada Alejandra María Castro** en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Espacios Escolares y Sujetos. Políticas y Experiencias”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Alejandra María Castro** titulado según R.D. N° 1648/2009 **“Espacios Escolares y Sujetos. Políticas y Experiencias”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Nalú Farenzena, Doctora Gabriela Diker y la Doctora Silvia Serra**; como miembros suplentes la Doctora María Silvia Cristofoli, la Doctora Eva Da Porta y el Doctor Pablo Pineau.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 13 MAY 2015
RESOLUCION N°: 0588

ng


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES